

152613



Resolución 04.Q.II.4219

San Miguel de los Bancos, agosto 21 del 2008.

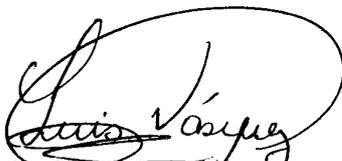
Señores Accionistas
TRANSPORTES SAMIBAN S.A.
Presente.

Distinguidos Socios:

En Cumplimiento a mis obligaciones como comisario de TRANSPORTES SAMIBAN S.A. debo indicar que una vez revisado los Estados Financieros correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del año 2007 expongo lo siguiente

Las cifras presentadas reflejan el estado inhabilitante de la Compañía: El único gasto que se ha generado son los pagos por honorarios profesionales al contador con la finalidad de estar al día con las obligaciones tributarias. Del mismo modo los ingresos que se reflejan han sido por las cuotas mensuales que nosotros como socios depositamos en la cuenta de Ahorros de la Compañía con el objetivo de solventar los gastos anteriormente mencionados.

Atentamente,


Sr. Luis Pastor Vasquez
COMISARIO